

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.

Viernes 22 de Enero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 22.

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Habiéndose resuelto con esta fecha la alineación y arreglo de las calles del pueblo de San Miguel de esta provincia, colocándose sus casas de modo y con la distancia conveniente para que no sean instantáneamente presa de esos incendios tan frecuentes por desgracia en los edificios de materias combustibles, en cuya medida están interesados además la salubridad y buen aspecto del pueblo, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del decreto de la Regencia provisional de 45.º de Diciembre de 1841 y para los fines expresados en él, se ponga en conocimiento del público por medio del *Boletín oficial* que está autorizado el Alcalde mayor 1.º de la misma para despejar el grupo de casas situadas entre la calle Real del repetido pueblo y la que corre paralela al río Pasig; las cuales serán trasladadas á otro sitio á costa de los propietarios á quienes se beneficia con los terrenos sobrantes despues de trazar la nueva calle, pudiendo todo el que se considere con derecho á los terrenos que hayan de ocuparse hacer presente al Superior Gobierno en el término de ocho dias contados desde esta fecha cuanto se les ofrezca y parezca.

Manila 20 de Enero de 1858.—José J. de Elizaga.

Alcaldía mayor 1.ª de la provincia de Manila y Presidencia de la Junta creada con objeto de dar impulso á escoger los medios de facilitar la empuja de vapores para el servicio de estas islas.—El día 19 de Diciembre último quedó constituida bajo mi presidencia la Junta creada por decreto del Superior Gobierno de 7 del propio mes para facilitar los medios de establecer cuatro líneas de vapores entre las distintas provincias de estas Islas con arreglo á los itinerarios y pliego de condiciones que con dicho decreto se publicaron en el *Boletín oficial* los dias 8, 10 y 11 del referido.

Dispuesta esta Junta á secundar con el lleno de su celo y los esfuerzos posibles las benéficas miras del Gobierno, y deseosa por otra parte de ver realizado el pensamiento, objeto de su cometido, que tantos bienes ha de proporcionar al país, pueden dirigirse á ella las personas que gusten hacer proposiciones para tomar á su cargo este servicio, seguras de hallarla propicia á allanar cualquier dificultad que á su ejecución se oponga y á consultar á la Autoridad Superior todas aquellas que no sea posible resolver en la esfera de sus atribuciones.

Santa Cruz 7 de Enero de 1858.—José de la Herran.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.
Relacion de los cautivos cristianos esclavizados por los piratas que obtuvieron su libertad en Diciembre del año último y fueron trasportados desde la rada de Joló á la de Zamboanga por el bergantín mercante nombrado ENSAYO.

NOMBRES.

Juan Ambrosio, de edad de 60 años, casado, natural de Upung provincia de Cebú, fué cautivado en la Isla de Camote, por los moros de Balanguingui, y vendido á un Joloano de cuyo poder se fugó en Noviembre anterior acogiéndose al citado buque.

Victor Francisco, de edad de 55 años, soltero, natural del pueblo de Bantayan provincia de Cebú, fué reducida á la esclavitud por los citados moros en la Isla de Gigante, comprado por un Joloano, habiendo obtenido su libertad en Noviembre del año último.

Juan Ciriaco, de 28 años de edad, soltero, natural de Cebú, fué esclavizado en Talibung por los referidos piratas y vendido á un Joloano de cuyo poder se fugó en la misma fecha que los anteriores.

Hermógenes Cochero, de edad de 40 años, casado, natural de Siguran en Antique, fué cautivado en Cautan por los piratas de Balanguingui, y vendido á un chino de Joló, fúndose como los anteriores en Noviembre último.

Pedro Danglas, de edad de 40 años, casado vecino de Baibual de Cebú, fué reducido á la esclavitud en Isla de Negros y vendido en Joló de donde obtuvo su libertad en el referido mes.

Mariano de la Cruz, de edad de 42 años, soltero, natural de la provincia de Iloilo, fué vendido por los piratas hace 10 años al Datto Diamarol de Joló y recobro su libertad en Diciembre próximo anterior.

Felipe Gantalo, de edad de 40 años, procedente de Mandani en Cebú, fué esclavizado por los de Balanguingui y vendido en Joló cuya Isla abandono, en Diciembre último.

Juan de la Cruz, de edad de 42 años, natural de Cebú, fué reducido al cautiverio hace 8 meses y vendido á Mujam-mad Salid de Joló de cuyo poder emprendió la fuga á principio del mes próximo pasado.

Juan Dubactong, de edad de 42 años, natural de Hermida en Cebú, fué cautivado en Dacpan y vendido en Joló al Datto Ostel, permaneció en dicha Isla hasta el día 5 de dicho mes.

María Tomasa, de 42 años de edad, casada, natural de Guindulman en Cebú, fué vendida por los piratas á un chino residente en la mencionada Isla, en la que permaneció hasta el mes de Diciembre último.

Petrona Cuba, de edad de 55 años, soltera, natural de Boinao, fué reducida al cautiverio hace 40 años y vendida por los piratas á un moro Joloano, habiéndose fugado en 5 del citado mes.

María Argüelles, de 40 años de edad, casada y natural de Antique, fué cautivada por los piratas hace 8 meses, y comprada por el chino Guia de Joló, obteniendo su rescate en la fecha que la anterior.

Manila 20 de Enero de 1858.—El Secretario, Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Negociado 8.º—Relacion de los individuos aprehendidos en virtud del bando de 1.º de Agosto pasado y provincias en que se verificó la captura.

| PROVINCIAS | NOMBRES. | CAUSAS. | APRENSORES. |
|---------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Albay. | Mariano Pacifico. | Sin pasaporte. | Cuadrilleros de Tivi. |
| | Andrés Conmigo. | Id. | |
| | Nicolás Olivario. | Id. | |
| | Mariano Deo Felix. | Id. | |
| | Mariano de Brama. | Id. | |
| | Diego Bernabé. | Sin padron. | |
| | Tomás Racho. | Id. | |
| | Mattas Ravalo. | Id. | |
| | Guillermo Espinosa. | Id. | |
| | Domingo de Peralta. | Vago. | |
| Ilocos Sur. | Rosendo de Peralta. | Id. | Justicia de Santa. |
| | Feliciano Corpuz. | Id. | |
| | Patricio Pascual. | Id. | |
| | Ciriaco Costales. | Id. | |
| | Felix Alachivarra. | Id. | |
| | Domingo Bernardino. | Id. | |
| | Fabian Alejo. | Id. | |
| | Ubaldo de la Cruz. | Vago. | |
| | Vicente de Mendoza. | Id. | |
| | Evaristo Cabual. | Id. | |
| Laguna. | Rafael Desembrana. | Id. | Particular. |
| | Teodorico de los Reyes. | Sin documento. | |
| | Domingo de la Cruz. | Id. | |
| Zambales. | Cristino Pio Santo. | Id. | Destac.º de Santa Fé. |
| | Esteban Bugas. | Id. | |
| | | Id. | |
| | | Id. | |

Por todas estas aprehensiones se han abonado las correspondientes gratificaciones previa reclamacion.
Lo que de orden de S. E. se inserta en el *Boletín*.
Manila 16 de Enero de 1858.—El Secretario, Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 AL 22 DE ENERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Señor Coronel D. José Francisco Lizaso.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Joaquin Montalban de Luna.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Vísita de Hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante número. 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Se anuncia al público que por providencia de este Juzgado de la Alcaldía mayor segunda de Manila se pondrán en pública almoneda en los dias 28, 29 y 30 del corriente los dos solares de la pertenencia del finado Doctor Dor José Maria Jugo bajo los tipos siguientes:

El primero que mide 2890 varas cuadradas de terreno con dos camarines sostenidos con harigues de palma-braba compuesta de caña y nipa. 915 ps. 51.

El segundo 2720 varas cuadradas de terreno sin cerco ni pretil. 455 ps. 68.

Siendo de advertir que en los dos primeros dias, se admitirán las posturas y mejoras, que se presentaren verificándose su remate en el último á favor del mejor postor cuyo acto tendrá lugar en los estrados de este mismo Juzgado.

Binondo 18 de Enero de 1858.—Licenciado Angeles.

Se anuncia al público que en los dias tres, cuatro y cinco del mes de Febrero próximo venidero se venderán en pública almoneda los bienes embargados á Doña Antonia Dorotea que son los muebles cuyo inventario y tasa cion se verán en el oficio del que suscribe.

Una casa de cal y canto sita en la 2.ª calle de Santo Cristo habitada por la misma que mide diez y ocho brazas de frente y cuarenta y tres id. de fondo avaluada en cinco mil cuatrocientos veintiseis pesos: siendo de advertir que en los dos primeros dias se verificará el remate de los muebles en la propia casa, y el de la finca en el tercero y último en virtud del auto de trece del corriente.

Binondo 14 de Enero de 1858.—Angeles.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—No habiéndose aun presentado los apoderados en esta Capital de los Subdelegados de Calamianes y Bislig, y de los Administradores de Ilocos, Zambales, Camarines, Bohol, Leite, Cápiz, Antique, Isla de Negros y Misamis, á recoger de los Almacenes generales de estas Rentas las bulas, el papel sellado y los sellos de franqueo que por su conducto deben remitirse á los expresados puntos; se recomienda muy eficazmente á dichos apoderados lo verifiquen en el término de tercero dia, con lo que eximirán á sus poderdantes de la responsabilidad que de lo contrario pudiera exigirseles si llegase á faltar surtido de los enunciados artículos.

Binondo 18 de Enero de 1858.—P. I. D. S. A. G.—El Contador general, Antonio de Cárcer.

Se anuncia al público que el dia 15 de Febrero próximo venidero á las doce de su

mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á su basta por 5.ª y última vez la contrata de conduccion de fideos desde los almacenes generales, 6 de los de la Administracion de la provincia de Pangasinan á los de la de Cagayan con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Enero de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Febrero próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de construccion del vestuario para los presidiarios de esta plaza, la de Cavite y Zamboanga que se compone de dos camisas de manta cruda azul, dos calzones de colonia de id. del mismo color, y un salacot piolado del modo que se designa en el pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que deseen hacerse cargo de la construccion de dicho vestuario presentarán sus proposiciones al señor Presidente de la Junta firmadas en pliegos cerrados con expresion del precio que quieran por cada uno y fianza que responda para el seguro y debido cumplimiento de la contrata.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Enero de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 30 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de la impresion y encuadernacion de padrones y patentes de chinos; bajo el tipo de dos mil ciento treinta y dos pesos con arreglo al modelo, y pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor; teniendo presente que la diferencia de tipos que se advierte entre la subasta que se anuncia y la celebrada en 1852 consiste en la menor entidad del servicio; puesto que en la contrata del año citado se imprimieron y entregaron trescientos treinta mil pliegos, y en la presente solo han de facilitarse setenta mil.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Enero 16 de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.
La Junta de gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p_s, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 31 de Octubre.

Los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 28 del corriente á horas de 8 á 12 de los dias de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripcion los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 25 de Diciembre de 1857.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE ENERO.
San Vicente mártir.

Nació San Vicente en la ciudad de Huesca en Aragon, y habiendo pasado desde niño á Zaragoza, estudió las letras humanas y divinas. El Obispo San Valero le ordenó de Diácono, y le encomendó la predicacion de la divina palabra, por cuya causa fué preso por Daciano, y conducido con su Obispo á Valencia cargados de cadenas. Pretendió el tirano ganar á Vicente con promesas; mas como no lo pudiera conseguir, mandó atormentarle con azotes, rasgar sus carnes con garfios, descoyuntar sus huesos, y por último abrasarle en unas parrillas. Nada de esto fué capaz de vencer su constancia en la fé. Despues de haber cesado los inútiles tormentos del tirano entregó su espíritu al Señor en el año 303.

SANTO DE MAÑANA.

San Ildefonso Arzobispo.

SECCION EDITORIAL.

Manila 22 de Enero.

Como noticiamos ayer, el Chusan, vapor inglés de la Compañía P. y O., que salió de Hong-kong el día 16 del corriente, ha traído cartas y periódicos de Madrid hasta el 22 de Noviembre y de París y Londres hasta el 26.

Años hace que ningún correo ha sido esperado con mas ansiedad que el de anteayer y difícilmente se recordará otro que hubiese ofrecido igual contraste entre las esperanzas y la realidad. Desde las primeras horas de la mañana se había propagado con una celeridad pasmosa por todos los centros oficiales y particulares, de la capital la noticia de que se hallaba á la vista un vapor con bandera nacional al tope de trinquete, y esta contrasena, usada por los de dicha Compañía segun hemos oido, cuando como el Chusan, entran por primera vez en puerto con correspondencia, hizo confiar á todos en que era portador el buque anunciado de la fausta nueva que se esperaba; pero en lugar de ella nos hallamos con una correspondencia de interés secundario y cuya rápida lectura nos movió á diferir para hoy la reseña de la enojosa serie de poco gratos sucesos mercantiles, que en si concentran toda la importancia de este correo. Vamos pues á detallar lo que hemos extractado de los diarios de Europa recibidos en la tarde de anteayer.

ESPAÑA.

S. M. la Reina quedaba disfrutando de excelente salud, así como toda la Real Familia. El 19 de Noviembre con motivo de sus días, hubo besamanos general al que asistieron el Consejo de Sres. Ministros, individuos de la Grandeza, el Cuerpo diplomático y las corporaciones principales y autoridades de la Corte. Los periódicos dicen que estaban ya indicados por SS. MM. los nombres que en la pila bautismal habrían de ponerse al régio vástago cuyo nacimiento se esperaba de un día á otro: si fuese Príncipe será llamado Francisco de Asis como su augusto padre, y María Concepcion, si fuese Infanta, en devoción del santo misterio cuya reciente declaración dogmática recibió con tanto entusiasmo el catolicismo español.

Terminó el sepeliamiento S. A. R. la Duquesa de Nemours, prima de nuestra Soberana y cuñada de S. A. el Duque de Montpensier. Con tan infausto motivo se dispuso en Real orden del 15 que la corte vistiese de luto por catorce días: esta es la espiciacion que tiene para nosotros el lacre negro de la correspondencia oficial de que se habló anteayer.

Otra sensible pérdida tenemos que noticiar hoy, la de la Princesa de las Dos Sicilias, Doña María Amalia de Borbon, esposa del Infante D. Sebastian, hermana de S. M. la Reina Madre y tia, por consiguiente, de S. M. la Reina Isabel.

Esta Señora, que falleció dos días ántes que la Duquesa de Nemours, habia resido algunos años en España, dejando muy gratos recuerdos por su carácter piadoso y caritativo. Conservaba tal cariño á nuestra nacion que era frecuente oírle decir que preferia un rincón de Madrid á todas las delicias de Italia. El Rey de Nápoles habia llevado á Gaeta al ilustre viudo prodigándole toda clase de consuelos y separándole al mismo tiempo del triste lugar de su desgracia.

El Gobierno Supremo dictaba algunas medidas iniciadores de la marcha administrativa que se habia propuesto. Ha sido restablecida la Direccion general de Administracion Militar á cargo del Sr. Mariscal de Campo D. Francisco de Paula Vasallo. Por otro Real Decreto del 14 se suprimió la Direccion general de la Armada y dependencias anejas reasumiéndose en el Ministerio de Marina el despacho general de los negocios de este importante departamento, al cual quedan agregados los centros directivos siguientes:

Junta directiva del ministerio de Marina, Junta consultiva de la armada, Direccion de armamentos, expediciones y pertrechos, Direccion de ingenieros de Marina, Direccion de matriculas de mar y de personal de tripulaciones, Direccion del personal, Direccion de artillería é infantería de Marina, Direccion de contabilidad de Marina y del cuerpo administrativo de la armada y Secretaria del ministerio de Marina. Respecto al movimiento del alto personal de los diferentes ramos hay noticias de interés: la Gaceta del 21 trae los nombramientos de ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina de los Sres. Don Antonio Fernandez de Landa y de D. Juan Gomez Landero, en reemplazo de D. Juan José Martínez y de D. Ventura Ocio y Zabala. Tambien se nombra á D. Juan de Lesca, oficial segundo primero del ministerio de la Guerra, y se fijan para lo sucesivo las condiciones con que ha de proveerse la plaza de ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Los Sres. Gefes de Escuadra Halcon, Malen y Rubalcaba han sido nombrados Presi-

dente y vocales de la Junta consultiva de la armada; promovidos á Gefes de Escuadra los brigadieres D. José Soler, D. Cristobal Malen, D. Segundo Diaz de Herrera y D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba; y á brigadieres los capitanes de navio D. Rafael Tavern y D. Blas Garcia Quesada.

Se esperaba de un momento á otro, segun noticia La España, la aparicion en la Gaceta de un decreto reorganizando el ministerio de la Guerra é introduciendo varias alteraciones de consideracion en la organizacion de los regimientos de infantería, entre ellas, la supresion de las compañías quinta y sesta de todos los batallones.

El Sr. D. Ramon Gil Osorio habia sido nombrado Subsecretario de Gracia y Justicia, y Gobernadores civiles de provincias los Sres. que siguen: de Albacete D. Ignacio Yañez de Rivadeneira; de la de Almería D. Felix Sanchez Fano; de la de Avila, D. Luis de la Torre; de la de Badajoz, D. José María de Campos; de la de Barcelona, D. Fernando Zapino; de la de Burgos, D. Francisco de Paula Marquez Navarro; de la de Cáceres, D. José Justo Madramany; de la de Cádiz, D. Antonio Cánovas del Castillo; de la de Canarias, Don Francisco Sepúlveda; de la de Castellon, Don Antonio Mantilla; de la de Ciudad Real, Don Antonio Altuna; de la de Córdoba, D. Ignacio Mendez Vigo; de la de Cuenca, D. Fidel de Sagarminaga; de la de Gerona, D. José Urbiztondo; de la de Granada, D. Francisco de los Rios y Rosas; de la de Guadálajara, D. Francisco Otazu; de la de Guipúzcoa, D. Francisco Muñoz; de la de Huelva, D. Lorenzo de Cuenca; de la de Jaen, D. Cayetano Bonafox; de la de Leon, D. Joaquin Maximiliano Gilbert; de la de Lérida, D. Felix Fano; de la de Málaga, D. Antonio Guerola; de la de Orense, Don José Primo de Rivera; de la de Oviedo, Don Francisco Rubio; de la de Palencia, D. Juan Jimenez Cuenca; de la de Pontevedra, Don Francisco del Busto; de la de Salamanca, Don Esteban Garrido; de la de Santander, Don José Manso y Julián; de la de Sevilla, Don Joaquin Escario; de la de Soria, D. Luciano Quiñones de Leon; de la de Teruel, D. Eusebio Donoso Cortés; de la de Toledo, Don Celestino Mas y Abad; de la de Valencia, Don Crispin Jimenez de Sandoval; de la de Valladolid, D. Clemente Linares; de la de Zamora, D. Pablo de Uria.

«Todavía no habia llegado á Madrid la anunciada comunicacion en que Francia é Inglaterra participaran á España las condiciones con que Méjico se conviene á entrar en negociaciones con nuestro gobierno. Y ahora que de negociaciones hablamos, creemos oportuno indicar que, segun las Hojas, cuanto han dicho las correspondencias y los periódicos estrangeros, segun las conferencias diplomáticas para el arreglo de la cuestion hispano-mejicana, carece de fundamento. No habrá conferencias ni en París ni en Londres. Nada se ha dicho aun sobre esto, y en el estado que ofrece la cuestion, tendrá efecto únicamente un cambio de notas entre los gobiernos interesados y las potencias mediadoras.

El Sr. Lafragua, enviado de Méjico, habia publicado en París una Memoria sobre la cuestion pendiente entre ambas naciones.

De tres partes consta la publicacion del diplomático mejicano: la primera trata de las dificultades surgidas con motivo de la suspension de las convenciones españolas y á consecuencia de los bárbaros asesinatos cometidos en la hacienda de San Vicente en las personas de varios españoles, así como el curso de la negociacion que el autor siguió en Madrid sobre ambos extremos con nuestro gobierno: la segunda se compone de observaciones que el enviado especial mejicano hace respecto á aquellos asesinatos; y por último, toda la tercera está dedicada á tratar de las espresadas convenciones. Acompañan á cada parte, como comprobantes, crecido número de documentos.

Siendo el asunto á que se refiere la última parte el primero que acarreo dificultades entre España y Méjico, á él dedica nuestro colega La España un artículo de siete columnas, que firma el brigadier señor Don Miguel Lobo. Este artículo está consagrado á demostrar que, habiendo cinco tratados nada menos, y el último de fecha de 1853, en que se ve la firma de la Reina de España y del presidente de la república de Méjico, fijando todas las condiciones del reconocimiento de los créditos españoles, la república mejicana no tiene derecho alguno á dejar de cumplir esos tratados en tanto que una guerra no rompiese las estipulaciones entre ambos países, ó que la convencion para el arreglo de la Deuda española fuese modificada por otro tratado posterior.

Nuestro colega se muestra verdaderamente razonado, y las consideraciones que aduce sobre esta cuestion, evidencian la longanimidad de nuestro pais y la mala fé con que en todo el curso de éste asunto se ha conducido aquella república.

Para el caso en que las negociaciones no presenten en breve una fase satisfactoria para nuestro gobierno, hay disponibles para la expedicion, dice un periódico de Madrid, á tres singladuras de Veracruz, diez brillantes batallones de cazadores, una lucida seccion de artillería, algunos millones de pesos y los buques necesarios para entrar en una discusion de fuertes argumentos para aquel estado americano, que así desconoce los mas triviales principios del derecho de gentes.

Las subsistencias habian tenido una baja considerable en toda la nacion, debido así á la libertad de comercio de cereales, como á la magnífica recoleccion de otoño en los distritos mas productores. En las provincias de Castilla la Nueva, Mancha y las demas centrales se vendía el trigo á menos de 2 pesos fanega.

La extraccion de nuestros vinos y espirituosos aumenta progresivamente. En el mes de Octubre habian salido de Jerez y del Puerto de Santa María, con destino al extranjero, 412,021 arrobas, que representan un capital respetable.

La crisis metálica que afligía mas ó menos á todas las naciones de Europa y América, no habia apuntado todavía en España. Abundaba el numerario y el tipo del descuento seguia en el Banco nacional á 5 p. Como la Francia es la nacion que, entre las afectas de la crisis, marcha con mas desahogo, merced á la inteligente y enérgica marcha que al crédito ha señalado el gobierno imperial, una comparacion numérica entre los balances de los bancos de París y Madrid hace resaltar mejor la ventajosa situacion de este

Situacion del Banco de Francia en 12 de Noviembre de 1857.

Table with financial data for the Bank of France, including obligations, circulation, and metallicity.

Situacion del Banco de España en 14 de Noviembre de 1857.

Table with financial data for the Bank of Spain, including obligations, circulation, and metallicity.

NOTA. Deben tenerse presente ademas los... que figuran en poder de comisionados, y considerarse como existencia metálica.

Por manera que, con prudente cautela, se ha procurado en Madrid que el Banco se halle preparado á todo evento por una existencia de billetes que cubran las necesidades legales, á cuyo olvido se deben los conflictos que en otras capitales habian surgido.

Al 24 de Octubre alcanzan las noticias de la Habana recibidas en Nueva-York. La crisis económica habia impulsado al gobernador de la isla á publicar un decreto mandando comprobar la contabilidad de las sociedades en comandita recientemente organizadas, para cerciorarse de su solvencia y de los capitales de que disponen.

No habia buques de guerra estrangeros en el puerto. Un buque de guerra español habia conducido á la Habana un negrero estraniero con 520 africanos en la mayor desnudez. El capitán y la tripulacion lograron escaparse.

Los negocios comerciales estaban encalmados.

El gobierno Supremo habia acudido por medio de algunas Reales disposiciones á poner coto á los peligros que la superabundancia de sociedades anónimas habia producido en la isla de Cuba: al mismo tiempo que por Real orden de 8 de Setiembre se aprobaron las medidas adoptadas por el Sr. Capitan general de Cuba para poner coto al establecimiento de nuevas sociedades anónimas, se declaró en suspenso la autorizacion otorgada al mismo para aprobar dichas sociedades. De Real orden se han dado tambien las gracias á los comerciantes de la isla que con generoso desprendimiento acudieron á sostener el crédito del Banco y cooperaron á que la crisis monetaria desapareciera instantáneamente.

ESTRANGERO.

Las noticias estrangeras que tenemos que comunicar á los lectores son casi exclusivamente mercantiles ó de cuestiones de crédito, y como la crisis esta ha tenido principio en los Estados-Unidos, por ellos principiaremos nuestra reseña.

A las últimas fechas habia mejorado un tanto la situacion monetaria de Nueva-York, merced al recibo de algunos millones de pesos procedentes de la Habana, Méjico y Europa. Sin embargo, los quebrantos sufridos y sus resultados naturales eran de una importancia inmensa para el crédito, que ha sufrido un terrible golpe. Ya en 24 de Octubre se calculaba en noventa millones de pesos el pasivo de las quiebras conocidas entonces en aquella plaza.

La Crónica de Nueva-York se esfuerza en demostrar que si la temeridad especulativa de muchos, imprudentes y precipitadas medidas de algunas casas banqueras y la excesiva susceptibilidad de otras marcan la fisonomía local de la crisis que alige á la Union, el aspecto general de las transacciones con el exterior son muy favorables y no motivan por

ningun concepto semejante estado de cosas. El comercio del año económico de 1857 á 1858 debe producir un saldo activo para los Estados-Unidos de mas de 150 millones de pesos. El golpe sufrido por la industria americana es de terribles proporciones y de una naturaleza que no se presta fácilmente á una inmediata restauracion.

El gobierno inglés se ha decidido á intervenir en la crisis comercial, y ha autorizado al Banco de Inglaterra á aumentar la emision de sus billetes. En una carta que el primer lord de la tesorería y el canciller del Echequier, lord Palmerston y sir Cornwall Lewis han dirigido á los gobernadores del Banco, les dicen que si el banco no se encontrara en la crisis actual en estado de satisfacer las demandas de descuentos y anticipos sobre valores aprobados sin traspasar los limites de su circulacion, prescritos por el acta de 1844, el gobierno estará dispuesto á proponer al Parlamento, cuando se reuna, un bill de indemnidad por todo el excedente de emision. Por lo demas, ningun limite se impone al Banco relativamente á esa nueva emision.

El primer lord de la tesorería y el canciller del Echequier, dejan á su prudencia el proporcionar sus operaciones á las exigencias actuales. Unicamente indican que el gobierno de S. M. es de opinion de que las condiciones de descuento del Banco no sean reducidas á un tipo mas bajo que el actual.

La prensa inglesa aplaude en general estas medidas, que hace dias venia solicitando con instancia. Solo el Times se muestra poco satisfecho de esa intervencion del gobierno en los asuntos del Banco.

La suspension de pagos de la casa Sanderson, Sandeman y compañía, que tambien los suspendió en la crisis de 1847, causó gran sensacion en la plaza de Londres. El pasivo de esa quiebra se hace subir á 280 millones de reales.

Este siniestro, y los temores de otros importantes en Escocia y en todos los centros manufactureros, habian paralizado el buen efecto causado por las últimas noticias favorables de las Indias y de los Estados-Unidos.

Hé aquí el texto de la autorizacion concedida por el gobierno inglés al Banco de Inglaterra para aumentar la emision de sus billetes.

«DOWING-STREET 42 de Noviembre»

«Señores: el gobierno de S. M. ha notado con gran inquietud las graves consecuencias producidas por la reciente quiebra de ciertas casas de comercio considerables que están en relacion con el comercio americano.

«El descrédito y la desconfianza que han resultado de estos acontecimientos, y la retirada de... autorizada por las actas actuales relativas al Banco, parecen á los ojos del gobierno de S. M. que imponen la necesidad de reformar el Banco de Inglaterra que, si se halla en la crisis presente en estado de satisfacer las demandas de descuentos y adelantos sobre valores aprobados sin traspasar los limites de su circulacion prescritos por el acta de 1844, el gobierno está dispuesto á proponer al Parlamento, inmediatamente que se reuna, un bill de indemnidad para todo el excedente de emision.

«A fin de impedir que esta modificacion interina de la ley no se estienda mas allá de las verdaderas exigencias del momento, el gobierno de S. M. es de parecer que las condiciones de descuento del Banco no se reduzcan á su tipo actual. El gobierno de S. M. se reserva examinar ulteriormente el empleo que será necesario hacer de cualquier beneficio que resulte de emisiones que excedan á la cantidad prescrita por la ley.

«El gobierno de S. M. está penetrado de la importancia de mantener la letra de la ley, aun en un tiempo de crisis comercial; pero está convencido que para disipar los temores que han paralizado la marcha de las operaciones monetarias, una medida como la que está ahora proyectada se ha hecho necesaria, y cuenta con la discrecion, así como con la prudencia de los directores para limitar la accion á los estrictos limites de las exigencias de las circunstancias.

«Tenemos el honor, etc.—Palmerston=G. C. Lewis

«A los gobernadores del Banco de Inglaterra.»

El Times anuncia que el Parlamento seria convocado para el 30 de Noviembre, porque el Gobierno necesitaba su cooperacion para luchar con las dificultades monetarias.

El City-Bank de Glasgow, conocido con el título de Banco occidental de Escocia, acaba de suspender sus pagos y declararse en liquidacion con un pasivo de 175 millones de francos, á consecuencia de la elevacion del precio de descuento del Banco de Inglaterra. El Banco occidental tenia 94 sucursales.

En Glasgow el lord Preboste ha arengado repetidas veces al gentío que asediaba las Cajas de Ahorros y los Bancos, explicándole lo infundado de su pánico. Los recursos llamados á los dos Bancos, National Security Savings Bank, y British Linen Bank, han permitido hacer frente á las demandas. El Banco de Londres habia enviado 20 millones á Glasgow.

El Morning-Post critica muy vivamente las medidas restrictivas del Banco de Inglaterra, y anuncia que el comercio y la industria principiaban á murmurar y agitarse; que estaba suspendido el crédito, y que miles de familias iban á hallarse sin recursos. El banco, dice, pone trabas, turba y alarma á la produccion

y al comercio; ó el sistema del Banco es malo, lo es el sistema comercial del país; es preciso suprimir ó modificar el uno ó el otro. El Morning Chronicle pide una abundante emisión de billetes. De consiguiente es preciso darle al Banco una asistencia inmediata de dos millones de billetes mas.

En Liverpool habian ocurrido algunos desórdenes. Como á causa de lo crisis financiera por que está pasando la Inglaterra se rebajase á la mitad el jornal de los trabajadores de algunas fábricas, reuniéronse los pertenecientes á la de Rainbridge y compañía con el objeto de atacarla y destruirla. La fuerza armada hubo de intervenir y hacer fuego, resultando muchos heridos. Restablecida la tranquilidad, empezó la policía á hacer algunas prisiones.

Se creía á las últimas fechas que el Banco occidental de Escocia y algun otro establecimiento de los que habian suspendido pagos volverian en breve á continuar sus operaciones.

El Banco del Piemonte ha subido su descuento á 8 0/0.

No es preciso decir que en las demás naciones mercantiles del continente europeo se han resentido extraordinariamente de los sucesos financieros de Inglaterra y Union americana. Contada es la plaza de comercio en que no pueda señalarse alguna antigua casa que suspendiese los negocios, sembrando la alarma en las demás.

Francia es la que mejor sostiene su crédito: su sabio Gobierno está haciendo los mayores esfuerzos para conjurar el nublaro y, en honor de la verdad, es preciso decir que hasta ahora lo consigue admirablemente. Segun los hombres de Estado es mas gloriosa esta corona para Napoleon III que la que le conquistarian sus bizarros ejércitos en algunas campañas.

El Banco de Francia ha vuelto á bajar el descuento y el día 26 de Noviembre cerraron los fondos públicos en la Bolsa á 90 1/4, esto es, un medio por ciento mas altos que en el día anterior. Esta es la prueba mas significativa y concluyente de la buena situacion del crédito en Francia, comparada con el Reino Unido y Norte-América.

El Monitor, diario oficial del Imperio, publica en su número del 4 de Noviembre la siguiente carta dirigida por Napoleon III al Ministro de Hacienda.

«Señor ministro: Veo con profundo pesar que sin causa real ni aparente se perjudica al crédito público y se crean temores quiméricos al difundir remedios para un mal imaginario. Se han sucedido unas á otras escasísimas cosechas, que nos obligan á esportar anualmente gran cantidad de trigo, y sin embargo, hemos podido conjurar la crisis y desafiar las tristes predicciones de los alarmistas, por medio de sencillas medidas de prudencia adaptadas por el Banco de Francia. Como no se concibe hoy que idéntica conducta, mas fácil en la actualidad, gracias á la ley que permite elevar el tipo del descuento, bastará para conservar en el Banco el numerario conveniente, hallándonos en mejores condiciones que el año último, pues la cosecha ha sido abundante y nas abundantes las imposiciones de metálico en el Banco»

«Os ruego que desmintais de la manera mas solemne los absurdos rumores de proyectos atribuidos al gobierno, rumores cuya propagacion crea tan fáciles alarmas. No sin orgullo cúmplenos afirmar que Francia es el país de Europa en el cual el crédito público se mantiene en bases mas sólidas: el notable informe que me habeis presentado lo testifica. Reanudad á los que en vano se han atemorizado, y aseguradles que estoy resuelto á no emplear los remedios empíricos á que no se ha recurrido sino en las ocasiones, fezmente raras, en que catástrofes superiores á la prevision humana se acumulaban sobre el país.

Palacio de Compiègne 40 de Noviembre de 1857.—Napoleon.

A esta carta han seguido dos decretos importantes: el primero permitiendo la esportacion de granos, harinas, batatas, etc., prohibida por el de 22 de Setiembre de 1857; el segundo degora la prohibicion decretada el 26 de Octubre de 1854 contra la destilacion de cereales y toda sustancia harinera alimenticia. La reunion del Cuerpo legislativo tendrá de fidedignamente lugar, dice un periódico de París, antes de la finalizacion del mes de Noviembre; pero la legislatura será de muy corta duracion. Tan luego como se hallen inauguradas las sesiones de aquella Asamblea, les será sometido por el gobierno un proyecto de ley que derogue ó modifique las disposiciones en actualidad vigentes con relacion á la tasa del descuento, y aprobado que él sea, serian suspendidas hasta nueva orden.

El 11 de Noviembre á las siete de la tarde, falleció en París M. Abatucci, guardasellos, ministro de la Justicia de Francia, despues de una breve enfermedad. El Emperador, que profesaba grande afecto á este antiguo ministro, á quien elevó á ministro, habia encargado á su jefe de gabinete, tres dias antes, que le entregara una nota en la cual expresaba su sentimiento, sus deseos y sus esperanzas. Esas esperanzas no se han realizado. M. Abatucci deja tres hijos: uno de ellos, que fué herido en la Crimea, es teniente coronel.

M. Abatucci ha muerto á la edad de sesenta y cinco años no cumplidos. Su enfermedad ha

durado veinte y tres dias, era originario de una familia de la Córcega, que se distinguió siempre por sus ideas napoleónicas. Durante el reinado de Luis Felipe fué muchos años presidente del tribunal de Orleans, y despues de la revolucion de Febrero uno de los miembros de la constituyente mas activos en favor de la causa de Luis Napoleon, que escuchaba bastante sus consejos.

En París se creía que M. Billaut reemplazaría á M. Abatucci y M. Rouland á M. Billaut, entrando Royer en el ministerio de Instruccion pública. Se habla igualmente de cambios en el cuerpo diplomático francés.

El 15 de Noviembre se celebraron en Compiègne los dias de S. M. la Emperatriz Eugenia con una revista militar, con fuegos artificiales y con abundantes limosnas dadas á los pobres.

Las noticias últimas de Portugal las reasume un periódico de Madrid en los siguientes renglones:

La ya europea crisis comercial comienza á dejarse sentir en esta plaza; mas bien que la escasez de numerario ni ninguna de las otras causas que la han determinado en los Estados de la Union americana, es aquí tan solo la enfermedad reinante la que le ha dado vida y existencia. El comercio se halla paralizado con la emigracion, con la defuncion de muchos jefes de casas mercantiles y las de miembros de las familias de otros; falta la actividad en la mayor parte de los negocios, y estos todos se han vuelto difíciles en alto grado. Si las cosas continúan en el mismo estado que hoy se encuentran, es muy de temer que la crisis tome gigantescas proporciones, y cause irreparables daños al nada epulento ni floreciente comercio portugués.

Corre muy válida la voz de que se anticipa el servicio fijo y quincenal de conduccion de nuestra correspondencia á Europa, via de Hong-kong y Suez, entrando desde luego en pleno ejercicio el contrato escriturado en Londres entre el agente nombrado ad hoc por el Gobierno de S. M. C. y la Compañia Peninsular y Oriental. Mucho celebraremos que asi sea.

El Chusan sale mañana con el correo al punto de su procedencia.

Anteanoche falleció despues de una larga enfermedad el Sr. Coronel, Teniente de Rey de esta Plaza, D. Manuel Vivero, persona muy estimada en el ejército y entre cuantos lo conocian por sus recomendables circunstancias y excelente trato.

Segun las noticias de China recibidas anteayer es en Shanghai satisfactorio el estado de los negocios comerciales; mas no así en Hong-kong y Macao donde hay una gran paralización causada por las noticias de Europa y América, los asuntos de China y la proximidad del año nuevo de los chinos.

Antes de anoche se celebró en el Casino Junta general de socios para elegir la Directiva del presente año. Dias hacia que circulaban diferentes candidaturas impresas y autógrafas llegando el entusiasmo de los partidos al extremo de distribuir las al pié de la escalera en el momento de dirigirse los socios asistentes al salon de las elecciones. Allí tuvieron lugar despues las reformas parciales y totales de las candidaturas y corrió la noticia de que multitud de socios que no asistían habian remitido sus votos por escrito, de suerte que á última hora, cuando habia votantes que llevaban en los bolsillos borrones en vez de nombres, nada podia preverse. El sufragio universal es un monstruo que variando sin cesar de forma, volumen y direccion, nunca sabe en qué para, ni por donde vá: es el arma mas poderosa del desórden, por mas que á veces se vuelva contra él y lo destruya de un solo golpe que asesta siempre una idea repentina, una palabra inesperada.

La sesion dió principio á las ocho.

El reglamento no prevenia el caso de los votos escritos por socios inasistentes. La Junta general los declaró nulos. El sufragio no admitía en aquellos momentos otras combinaciones que las últimas, que eran ya de viva voz.

Una se elevó empero á destruirlas todas, pidiendo la reeleccion de la Junta Directiva. El Vicepresidente Sr. de Galiano, comprendió la fuerza de aquella idea y manifestó los deseos de que la votacion fuera nominal, indicando que los Señores que por ella opinaran se levantasen.

La Junta Directiva se vió sola en pié, reinando en el salon un silencio edificante.

Estaba reelegida.

El Sr. Vicepresidente con razones incontestables insistió en que la votacion fuera nominal. Lo fué en efecto y resultó reelegida la Junta. Faltaba su renuncia y se hizo, pero era tarde. La Junta general no podia ya vacilar: estaba identificada con la situacion.

La renuncia no fué admitida.

Procedióse en seguida á la eleccion de Directores suplentes, siendo nombrados los señores Berriz, Palmer, Primo de Rivera y Garrido, á quienes damos la mas cordial enhorabuena.

Eligiéronse despues los socios revisores de cuentas que son los Sres. Pidal y Eytier á quienes igualmente felicitamos. Una de las papeletas se espidió á favor de los Sres. Altola-guirre y Altola-guirre.

La Junta Directiva reelegida, obtuvo un voto unánime de gratitud de que por tantos títulos es digna.

Terminó la sesion á las nueve y media.

Del Overland trade report del 14 del actual recibido anteayer, extractamos las siguientes curiosas noticias sobre las operaciones de los aliados en Canton.

El 5 del corriente se tomó enteramente posesion de la ciudad que fué reconocida en todas direcciones. El Teniente Gobernador Pih-Kii y el General Tartaro fueron halados en el barrio en que estaban las residencias privadas de los oficiales superiores y quedaron prisioneros. El Comodoro Elliot, el Capitan Key y el Cónsul Parkes, acompañados de un centenar de marineros, buscaban á Yeh: pero solo despues de un largo y minucioso registro pudieron encontrarlo en un edificio usado como Tesorería, situado en el límite S. O. de la Ciudad. Un mandarin de los de su comitiva quiso pasar por él, pero la estatura y ovesidad de Yeh son demasiado conocidas para que esto fuese posible. En su propia silla fué inmediatamente conducido al principal barrio de los aliados y desde allí á bordo del Infesible. Al Belle Isle que acaba de llegar se trata de hacerlo hospital y servirá de prision á Yeh. Ha sido tratado con toda consideracion y como un distinguido prisionero de guerra y no dudamos que acompañará á los enviados de las potencias aliadas en su expedicion á Pekin. Se dice que en el sitio en que lo prendieron se ha encontrado un tesoro que asciende á 400,000 pesos.

Interin el Teniente Gobernador y el General Tartaro estaban presos en el barrio principal de los aliados, se trataba de establecer un gobierno provisional, poniéndolos á ellos á la cabeza.

El 9 del corriente los Plenipotenciarios con los dos almirantes y el general inglés, acompañados de sus comitivas, y estados mayores y de la mayor parte de los oficiales de todas armas de ambas naciones, formando una brillante procesion, marcharon al Palacio del Teniente Gobernador y tomaron posesion de la gran sala de recepciones. Poco despues Pih-Kii y el General Tartaro llegaron con una guardia de honor compuesta de tropas aliadas. Al dirigirse el Conde Elgin á Pih Kii empezó su discurso con estas notables palabras: «Tenemos hoy esta asamblea para inaugurar vuestro Vireynato.» Manifestó en seguida S. E. que un consejo extranjero sería creado para asistir en la administracion al Gobierno; que no se permitirían tropas del país, y que las de los aliados se encargaban de la tranquilidad; que el comercio continuaria bajo el mismo pié que antes; la ciudad quedaria enteramente en poder de los aliados, hasta que se arreglasen ciertos puntos con la corte de Pekin, y concluyó recomendando á Pih Kii que no se metiese en complicaciones ni traiciones. Despues habló en el mismo sentido el Baron Gros, y recibida la respuesta de Pih Kii se levantó la sesion y el nuevo Virey quedó en su Palacio con una guardia de 440 hombres, mitad ingleses y mitad franceses. Se han prestado fondos al Gobierno provisional al 10 por ciento anual.

Vemos inevitable que la posesion entera de la provincia será el resultado de este estado de cosas, en cuyo caso una colision con los rebeldes, es el medio mas expedito. Para entonces consideramos escasas las fuerzas que hay actualmente, por lo que se debian pedir inmediatamente algunos Regimientos de refuerzo.

La confianza renace: los habitantes vuelven, las tiendas se abren y todo toma otra vez el curso ordinario. Las tropas siguen en el mejor estado de salud y disciplina, y el gran crédito que tiene el Conde Elgin entre los chinos le precederá á Pekin.

VARIETADES.

Del cuadro sinóptico que Bacon formó sobre la mortalidad, resulta que los antiguos no vivían arriba de 120 años el que mas, mientras que en los modernos los ha habido de 152 y hasta de 169. Los ejemplares citados por Bacon son todos ingleses, cuya identidad consta en los tribunales, durante un período de 100 años; y nótese que Bacon debía estar

bien enterado, porque era canciller. Moisés se lamenta en sus escritos de que la existencia humana no escedia nunca de 70 ú 80 años; y David se queja de que despues de los 70 años todos son dolores, enfermedades, sufrimientos y privaciones.

Las regiones del Norte, la Rusia, la Noruega y la Inglaterra son la verdadera patria de los centenarios: 427 se encontraban en Greenwich en 1806, de los cuales 25 eran célibes. Por el contrario: la vida es muy corta en España y en Italia. La Suiza y la Francia están en término medio. Se vive mas hácia los polos que en el Ecuador; mas sobre las colinas que en los valles; mas en las pequeñas poblaciones que en las grandes; las capitales son mortíferas. Vivir poco á la vez es el medio mas seguro de vivir mucho tiempo. En Londres y en París no se cuenta mas que un centenario por cada 4,000 almas: en las aldeas de las provincias apartadas se cuenta por cada 2,500.

Se vive poco en los países sujetos á inundaciones periódicas: por ejemplo, Valencia, Holanda, el Piemonte, y donde se cultiva el arroz.

A pesar de las agitaciones de una existencia en que abundan los sufrimientos físicos y los morales, las mujeres viven mas que los hombres. A los 60 años están en mayoría, á los 80 es doble número que nosotros, de 90 á 100 es cuádruple. En el espacio de diez años no se contaban en París mas que 29 hombres de 95 á 100 años: en cambio habia 50 mujeres.

Un periódico refiere la siguiente anécdota: «El célebre médico holandés Boerhaave gozaba de una fama tan universal como médico, botánico y químico, que le dirigieron consultas y alabanzas de todas partes del mundo. Un mandarin de la China, entre otros, le dirigió una carta con las señas lacónicas concedidas en estos términos: Al ilustre Boerhaave, célebre médico en Europa; y aseguran que la carta llegó á su destino.

«Cuentan que Boerhaave conservaba con el mayor esmero en su biblioteca un libro manuscrito, lujosamente encuadernado, sin dejarle ver á nadie, pretendiendo que contenia los arcanos mas sublimes del arte de curar. Despues de la muerte del ilustre médico, los herederos de su biblioteca con el mayor afán se apresuraron á examinar el dichoso volumen, y hallaron un libro enteramente blanco, en cuya primera hoja Boerhaave habia escrito de su propio puño: Mantened la cabeza fria, los piés calientes, el vientre libre, y burlaos de los médicos.»

Leemos en el Staffordshire-Advertiser:

«Mr. Wheatrost cirujano de Canot, ha practicado la delicada operacion de la fusión en la persona de una mujer llamada Wood. Inmediatamente despues del parto se le habia declarado una terrible hemorragia; hallábase ya moribunda, y con débil voz decia á su esposo su última voluntad, cuando Mr. Wheatrost concibió la idea de abrirla una vena y ponerla en comunicacion con otra que tambien abrió al marido; con la ayuda de un aparato especial logró transmitir á la mujer 47 onzas de la sangre de este. Muy luego comenzó á hacerse sensible el movimiento del pulso, y ella misma concluyó por decir, aun antes de hallarse la operacion terminada: «Me siento mejor.» Las consecuencias de la operacion han sido felices, y la enferma entró pronto en via de un completo restablecimiento.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Casiguran en Albay, bergantin-goleta núm. 52 Nuestra Señora de Loreto, en 7 dias de navegacion, con 675 picos de abaca; consignado á D. Manuel Genato, su patron Santos Francisco. De Santo Tomás en la Union, goleta núm. 42 San Juan, en 6 dias de navegacion, con 1,500 fardos de tabaco y 14 cerdos; consignado á Don José Maria Soler, su patron Juan Quijse. De Balayan en Batangas, pontin núm. 64 San Isidro, en 3 dias de navegacion, con 80 bultos de algodón con pepita, 60 canaves de mungos y 100 piezas de cueros de carabao y vaca; consignado al patron Vicente Apaible.

VIGIA DE MANILA.

DIA 21 DE ENERO DE 1858. Al amanecer la atmósfera nublada viento N. flojo y mar en calma, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 6 millas. El Corregidor, á las seis y diez minutos de la mañana, una fragata á 10 millas O. no ha largado bandera. A la hora, viento N. E. flojo y mar llana. A la una y cinco minutos de la tarde, el Corregidor una fragata á 12 millas Sur. Un bergantin y un bergantin-goleta á 13 millas id. A las doce, id. id. viento N. O. y mar en calma. A las cinco, id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

Table with columns for date (DIA 21 DE ENERO DE 1858), animal types (Reses vacunas, Machos, Hembras, Puercos, Lechonos), and counts. Total de cabezas: 79.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS. En esta Administracion se necesitan letras sobre Singapor por la cantidad de cinco mil pesos que se abonaran aqui en plata y deberan satisfacerse en aquella plaza en la misma clase de moneda. Los Sres. comerciantes a quienes con- venga este giro se serviran presentar sus proposiciones a esta Administracion hasta el dia 23 del corriente. Manila 18 de Enero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

Segun avisos recibidos de la Capitania del Puerto saldrán los buques siguientes:

Bergantin español Villa de Rivadavia pide visita de salida mañana por la tarde 22 del actual con destino a Emuy; fragata francesa Alfonse Nicolas Cezard para Hong-kong el sábado 23 y para el mismo dia la barca española Chanjay para Emuy. Manila 21 de Enero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

PARA LONDRES.

La muy velera fragata inglesa HEROES OF ALMA de 651 toneladas, saldrá a principios del entrante mes de Febrero y recibe carga ligera a flete. Ocurran a Russell y Sturgis.

La goleta Buen-viage saldrá para Samar dentro de breve, admite carga a flete y pasajeros. Narciso Padilla.

Para Samar (pueblo de Borongan) saldrá en toda esta semana el pontón SOLEDAD. Lo despacha Santiago Matute.

Para Cagayan, saldrá en la semana próxima las dos lorchas JEREZ y COMILLAS, admiten carga a flete, las despachan Bustamante y Sobrinos.

En toda esta semana saldrá para Cagayan, la goleta SOLEDAD, la despacha Antonio Rodriguez.

Los Sres. suscritores a la Revista La Razon Católica se serviran mandar recoger en esta imprenta las entregas de dicha publicacion que se recibieron por el vapor Chusan conductor del último correo de Europa.

MARTILLO Y CASA COMISION

DE JOSE N. MOLINA.

Estando competentemente autorizado para vender en almoneda sin reserva el elegante ajuar de casa de D. José F. Lizaso, la que se verificará para los dias 21 y 23 del presente de 1 a 3 de su tarde en la casa que habita dicho señor, calle de Palacio núm. 41.

Recomendamos al público la variedad de los buenos muebles, tales como tocadores, espejos, sillas, mesas sofás velador, camas, lámparas, globos, cuadros, buena vajilla de loza, y cristaleria hermosa, buenos carruages y caballos.

MARTILLO, CASA COMISION

DE F. BARRERA.

Hoy viernes de 7 1/2 a 10 de la noche se rematarán varios efectos y muebles, ésteros de diferentes clases, alhajas para mestizos, plata labrada para vestidos de santos, vinos del Rhin, anisado y aguardiente de 27 1/2 grados, una silla de montar nueva de señora, una id. de Caballería, carruages y caballos.

El dueño de la fonda francesa

avisa al público que se compromete a hacer toda clase de comidas de encargo. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda que no esija cambio.

NOTA. Se admiten abonos para mesa redonda en la fonda, de almuerzo y comida, por 25 ps plata al mes pago anticipado. Calle de la Barraca núm. 4.

Se anuncia al público: que los

que retienen fichas de gallera que traen las iniciales D. y O. procuren cambiárselas dentro de este mes en la casa del que suscribe, previniendo que pasado este término se quedarán en su beneficio las que quedaron sin cambiar. Dalmasio Oligario.

Madama Marie modista fran-

cesa que vive en la calle de San Juan de Letran núm. 3 ha recibido las últimas modas de toda clase de trages de señoras y niñas las que anuncia para las que gustan honrarla con sus trages que se hace con prontitud y esmero.



DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciaci6n y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades. DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flociones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

MUELLES DE ORO para las dentaduras postizas, hechos en Europa con la mayor perfeccion.

E. Fertre, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

J. J. Bischoff, Relojero Suizo,

llegado últimamente a Manila, tiene el honor de anunciar al público de esta- lla que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres. Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses franceses y suizos, como tambien de cajas de música y péndulos; pudiendo asegurar a las personas que gusten honrarle con sus encargos que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantia de su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para vender. Avisa al mismo tiempo a los Sres. Capitanes de buques estran- jeros, que habla el inglés, francés y alemán.

Los Sres. Routhier y Meyer.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de metales. Tienen el honor de anunciar al público que acaban de recibir, cande- labros de Europa de bronce dorado, con 7 luces y sus virinas de buen gusto y precios arreglados, así mismo relojes de oro y plata dorada.

ALQUILERES.

Se alquila una casa de campo

situada en S. Miguel, al pie del puente llamado del Marqués que acaba de desocupar el Sr. Petel. J. M. Tusson y Ca.

Queda hoy vacía la casa que en

el barrio de Sta. Rosa del pueblo de Quiapo está unida con la que ha- bita doña Bibiana Tagle, quien tiene las llaves e informará.

Cuatro hermosas bodegas se

alquilan en la calle de Palacio núm. 6 por el ínfimo precio de una onza: dará razon en la misma casa, Apolinar Dueñas.

COMPRAS Y VENTAS.

En el Martillo de F. Barrera,

se hallan de venta muebles de diferentes clases, botijos y zapatos de Europa para señoras y caballeros, riquísimo turron de Europa en cajas, cerveza muy buena, coñac y Burdeos de primera calidad y otros va- rios efectos a precios sumamente barato.

En la calle de Magallanes nú-

mero 31, se vende con pareja de moros ó sin ella un carruaje, casi nuevo, con banquito de muelles de la fábrica de Carls.

Se vende un carruaje de resor-

tes con su pescante y banquito y de un excelente movimiento en la calle de Jolo viniendo del rio tercera casa darán razon.

En la calle de la Solana nú-

mero 9, se vende una cama matrimonial trabajada con mucho gusto en Canton y una guitarra construida por el profesor, Sr. de Pages en la Habana.

Letras sobre Londres a 6 me-

ses vista por Smith Bell y Ca.

Se venden letras sobre Lón-

dres. Fred Baker y Ca.

Interesante para los Sres. Bar-

queros, se vende los palos mayor, trinquete y mesana de la barca Medusa, advirtiendo que el trinquete es de pino, y el mayor y mesana de pala- maria; todos estan en buen estado: en el costado del buque se hallan, y el que suscribe dará razon de su precio. Casimiro Villalon.

Almacen nuevo en la Escolta

cerca del puente de Visita. Recibido por el Cervantes los efectos siguientes: una partida de coñac añejo de la fábrica sevillana, se despacha por botellas, cajas, docena de cajas ó toda la partida, aceite filtrado de la misma procedencia, se des- pacha por botellas, cajas ó docenas de id., aceitunas, vino moscatel, idem tinto, id. S. Julian, id. S. Vicente, anisado, aguardiente de espiritu, fri- toles, garbanzos, papas de Beauguet, por libras, picos ó por docena de picos, manzanas en su jago, id. en dulce, pasas, higos, cerveza negra; todo lo cual se despacha por mayor y menor en dicho almacén.

Por el clipper Cervantes se ha

recibido en el almacén de la Aurora subida del puente grande. Rico vino tinto Benicarlo, bacalao a 3 ps. arroba 2 1/2 rs. libra, ave lanas, fideos, garbanzos tiernos, chicharos, lentejas, quesos de bola frescos, latas de salsas de tomates, id. de alcachofas, coliflor, chorizos y morcillas, sal- chichon a 10 rs. libra, cuñetes de 2 arrobas, atun en su muerza, jamones superiores, anisado malborquin en garrafones, pipis, batriles y dama- juanas de espiritu de 35°, orzánco y laurel. Así mismo hallarán toda clase de vinos superiores y corrientes, y un buen surtido de leas ali- menticias a precios módicos.

En la calle de Cabildo casa en-

tre el núm. 10 y 12, se venden muy baratos aparadores, mesas, catres de camaron, una cómoda, sillas, cajas de fierro y una carretela con dos ca- ballos que tiran muy bien al pescante.

VINOS LEGITIMOS.

Borgoña. Beaune. San Julian. Margaux. Medoc cantenac. Souterne. Rhin. Cerveza holandesa. Cerveza inglesa marca BASS. Champaña cognac muy superior. Champaña 1.ª calidad marca BERTON Cherricordial. Conservas de carne y legumbres. Calle de la Barraca núm. 4.—G Dubos

Deseando el que suscribe rea-

lizar todos los cargos que tiene en estas Islas antes de regresar a su país; vende una casa de cal y canto con todos los muebles, carruages y caballos que se encuentran en ella, situada en la calle Real de Santa Ana, a la orilla del rio Pasig; asegurando al público ser una de las mas hermosas que se encuentran en estas Islas; tanto por el edificio como en los muebles que todos son de Europa y del acreditado esta- blecimiento del Sr. Canals, recomendando con especialidad la macetería, que la mayor parte es tambien de Europa. Uno de los carruages que se halla en ella; es una carretela de lujo. Los que quieran enterarse de sus condiciones, pueden acercarse de 8 a 4 de la tarde en la carroceria americana de carruages en Santo. Cristo y de estas horas para arriba en Santa Ana. NOTA.—Se advierte al público que la casa con sus muebles no se venden por reparados. G Carls.

SASTRERIA DE ALONSO

EN LA ESCOLTA.

Recibido por el clipper CERVANTES una gran partida de lanas dulces; pelo negro y verde botella; todo de última moda; sus colores y dibujos, son exactamente iguales a los últimos figurios que se han recibido. En el mismo establecimiento hay un gran surtido de paños azules, para militar y paisano, y de otros muchos colores. Chalecos de seda de diferentes clase y colores. Bonitas sayas de seda. Telas de seda para pantalones de mestizos. Corbates de seda de diferentes hechuras, colores y dibujos. Devocionario de todo lujo, como son Luz Divina. Diamante del Cristiano. La muger Católica. Oficio de la Semana Santa. El Joyel de la Niña Cristiana Novísimo oficio Divino; y otros muchos efectos difíciles de numerar. Todos a precios sumamente arreglados.

En la fábrica americana de

carruages: se venden ules muy preciosos para pesebrones de carruages los de 1.ª clase. a 7 rs. vara. 2.ª idem a 6 rs. Género esmaltado negro. a 9 rs.

ACEITE SUPERIOR DE COCO.

Es hecho por máquina, cocido, puro, que dá brillante luz que no se apaga, siendo superior al mejor de la Laguna.—A diez ps. tinaja de 16 gaitas, en plata. El de la Laguna, no tan bueno, está a once pesos. En la barraca, en la tienda junto a la puerta de la casa del Sr. Mar- caida. Se subirá ó bajará el precio, segun el que tenga el de la Laguna.

En la panadería de Jolo se ven-

den dos buenas parejas de caballos moros para carruaje de bastante alzada.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL

Manila.

PASTA PECTORAL DE OROSUS Y GOMA DE GEORGE

Certificos de varios médicos.

Yo el infrascrito doctor en medicina de la facultad de Paris cono- cido haber con mucha frecuencia recomendado el uso de la pasta pec- toral del Sr. George, sobre todo en las afecciones de los pulmones, de garganta etc. como reumas, tos convulsiva, ronqueras, y de haber ob- nido siempre las mas felices resultados.

Epinal 22 Noviembre 1842

Haxo Doctor en medicina de Paris.

El frecuente uso que he hecho de la pasta pectoral del Sr. George permite de hacer constar su gran utilidad en un gran número de casos pri- cipalmente en los catarros pulmonarios crónicos, cuando los enfermos se casi continuamente; ella facilita la expectoracion disminuye la to- se en continuando su uso con perseverancia, se obtiene una cura com- pleta. Se toma tambien con mucha ventaja en la segunda estacion de la convulsiva cuando la tos principia a tomar un carácter crónico, y se puede administrar con mucha facilidad a los niños por su gusto agre- ble, sea en la pasta ó disuelta en un poco de agua tibia.

Esta pasta pectoral ha efectuado siempre un pronto alivio y algu- veces una cura completa en las personas sufriendo de asma, y procura hacer la expectoracion facil y abundante, es de suma utilidad en la irritaciones del pecho ó del estómago, la recomiendo y la doy la pre- ferencia sobre todos los medicamentos de igual clase que se ofrecen con confianza del público.

Vaucoulers 25 de Enero 1846.

Lactere médico.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Se compran onzas a 13 pesos 7 reales.

Se venden a 14-2.

Plata se compra a 12 1/2.

Se vende a 14 1/2.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran a \$ 13-7 rs.

PLATA, a \$ 14-2 rs. por onza, ó 12 1/2 p. 0/0.

En la calle de Magallanes nú-

mero 3, se vende una pareja buena de caballos, muy diestros a tira pescante, en la misma casa darán razon de un aparador y un calce- vent.

En la calle de la Solana nú-

mero 39, se vende una pareja de caballos jóvenes y diestros al pescante.

Se venden tres buenos cab-

llos jóvenes, sin resabio alguno y diestros en tirar de carruaje, darán r- on en el martillo del Sr. Molina en la Escolta.

Galleta fina, y para marineros

En la panadería de Gunao hay repuesto de ambos clases.

LASTRE DE PIEDRA.

Los que necesitan lastre de piedra dura ocurrirán a Russell y Sturgis

Se vende una pareja de cab-

llos moros, jóvenes, fuertes, de mucho trote, y bien enseñados al p- cante; tambien una carretela, un venado y varios caballos de Mu- darán razon en la calle de...

En 4 onzas de oro, se vende

una calesa casi nueva con guarniciones y faroles. Escolta casa de sastre Alonso.

FABRICA AMERICANA

DE CARRUAGES.

Cueros ingleses para toldas. Charoles de Europa para tapa lodos. Id. id. para guarniciones. Gamusas de tafeltes blancos. Paños de varios colores y calidades. Seda labrada doble. Género encargado a propósito, recom- endables para alquileres por su fortaleza y colores. Género esmaltado negro. Franjas anchas y angostas de seda. Piezas de cotón blanca. Cintas para persianas. Id. para sitchas de monturas. Borlas de flecos para agarraderas. Motas de 1, 2, 3 y 4 caso. Borlas para cortinillas y pescantes. Flocos para cortinillas y pesantes de tumba. Alfombras con flecos y sin ellos. Guarniciones de Europa. Bridas sueltas de id. Hilo de Europa. Muelles para cortinillas. Mantelletes para guarniciones. Látigos y sejaderos. Ganchos y argollas para trapales. Botones de máfil, plateados y bronceados. Cerraduras y visagras para portie- zuelas. Tornillos de Europa con tuercas. Id. id. para madera. Hevilas de todas clases y banquitos para agarraderas. Pintura de todos colores. Barniz imperial. Agua raz y escanteo. Pinceles para barnizar mas han que los que se han concluido anteriormente. Cerda en bruto para rellenos. Cristales de reserva para faroles. Muelles y ejes de patente. Ejes de sebo de Europa para tonos. Acero de tres dimensiones y muelles. Papel lija ó esmerit. Puntas de bronce y fierro para de calesas. Id. id. id. para lanzas. Agarraderas para berlinas y ruagea. Rocas masas de fierro y bron- Ule para pesebrones. Planchas de Europa para abar- Estiradores y torallos con pa- para toldas. Abanicos de Europa para id. Faroles preciosos de varias es- Tablas finas de Europa, cas- mismo (precio que las del pu- NOTA.—Para la comodidad de compradores, se venderán de efectos por mayor y menor en- nedas que no esijan cambio. Tambien se vende un tres por berlina (en comision.)

POR EL SUMBILLA.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, ofrecen elegante bello sesco el nuevo surtido de alhajas que acaban de re- de Paris via de Suez:

Oiva pequeña remesa de los elegantísimos aretes y clavos de pelo de cor- perlas verdaderas y piedras finas, de todo lujo para vestir de saya. Aderezo de oro con perlas verdaderas y piedras finas; medios a- zos; brazaletes; alfileres de pecho; broqueles ó aretes; cruces de cor- piedras finas; guarda-pelos. DE BUBLE DE ORO: aretes; pinetas; clav- pelo; anillos de venturina con corazones de oro; id. de cornelinas; pulser- doble de oro; alfileres de pecho; medios aderezos; guarda-pelos; bot- y mancuernas para camisas; bisutería de luto de azabache ó imita- Aun quedan unas cuantas sayas lagraver; pañuelos de gasa de col- id. bordados negros y blancos (encaje); tela de seda para pantal- pañuelos de mano con viñetas de colores; pecheras lisas y bordadas- caballeros. Acérricos algerianos; costureros; escribanias de agata y de plaquet- señoras y caballeros; cajas para alhajas. Relojes de bisulita sabonetas de oro escape de cilindro, y escape de id. de plata dorada con los referidos escapes. Relojes de pared, de viaje y de sobremesa desde 5 hasta 100 1 TODOS e-n garantia de perfecta marcha durante un año para la y de un año mas cuatro meses para las provincias. Tambien hay un buen surtido de cadenas largas y cortas así como con sus llaves Bréguet, todo de oro de 18 quilates, de doble de oro- plata dorada. Quedan muy pocos relojes de viaje con despertador.—Despertador reloj caja de cristal.—Id. caja de laton. Son recomendables en especialidad las alhajas de oro con perlas por ser de un gusto esquisito y enteramente nuevo. NOTA.—Estas alhajas son de oro de 18 quilates y las personas que compralas con toda confianza

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables